



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2023-00918866- -UNC-ME#FCC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-69-E-UNC-DEC#FCC en el sentido de designar por concurso a la Dra. Corina ECHAVARRÍA (Leg. 36.290), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Política y Comunicación” Cátedra A de la Licenciatura en Comunicación Social, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años ;

Lo establecido por la RHCS 167/2006 ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-69-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Corina ECHAVARRÍA (Leg. 36.290), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Política y Comunicación” Cátedra A de la Licenciatura en Comunicación Social, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años .

ARTÍCULO 2°.-Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°.-La nombrada en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar

ARTÍCULO 4°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.